



AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN EN NEFROLOGÍA 2014 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA

Con el objetivo de promover y facilitar la Investigación en España en el campo de la Nefrología, la Fundación Senefro y la Sociedad Española de Nefrología (S.E.N.) convocan para sus Miembros seis Ayudas cuya base fundamental es la promoción y estímulo de la Investigación aplicada, ya utilicen herramientas de investigación básica y/o clínica.

Tres de las ayudas se destinarán a proyectos de Investigación Clínica y las tres restantes a Proyectos de Investigación Básica, valorándose de forma preferente los proyectos de investigación de carácter traslacional.

* **Importante:** Dos de las ayudas, una de carácter clínico y otra de carácter básico, se destinarán de forma preferente a investigadores principales menores de 40 años.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ El solicitante debe ser miembro de la S.E.N, y estar al día en el pago de las cuotas anuales.
- ✚ Tienen cabida tanto los grupos de investigación consolidados como emergentes, así como proyectos de un solo grupo, proyectos coordinados, o incluso la cofinanciación justificada de proyectos ya aprobados por otras agencias o sociedades.
- ✚ Dos de las ayudas tendrán preferencia investigadores principales menores de 40 años.
- ✚ Los Proyectos pueden tratar problemas de Nefrología Clínica, Hipertensión Arterial, Técnicas de Depuración Extrarrenal o Trasplante Renal.

Incompatibilidades: La adjudicación de una Ayuda a la Investigación es incompatible con haber obtenido una Ayuda de Investigación de la Fundación Senefro en los dos últimos años **por cualquier miembro del equipo investigador.**

Cómo se solicita:

1. Las solicitudes se adjuntarán con:
 - Curriculum Vitae normalizado (formato FIS) del equipo investigador ver bases de la convocatoria).
 - Memoria pormenorizada del Proyecto de Investigación (ver bases de la convocatoria).
 - Declaración de otra financiación pública ó privada para el Proyecto.
 - Compromiso de presentar alguna contribución para su publicación en la Revista Nefrología.
2. Y serán enviadas a la Secretaría de la S.E.N. exclusivamente a través de la Web de la S.E.N (<http://www.senefro.org>).
3. Además, debe de enviarse por correo ordinario una hoja en la que se identifiquen y se detallen los nombres y datos de contacto del/los solicitantes con las firmas originales y el título del Proyecto. La dirección de correo es:



Ayudas a la Investigación en Nefrología
Secretaría de la S.E.N. (Sociedad Española de Nefrología)
Calvo Sotelo, 19, 3.3 - 39002 Santander

Cuantía: 24.000€.

Duración: Máximo dos años.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de marzo de 2014.

Plazo Interno: 24 de marzo de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)